



OFICIO N° 50406
INC.: solicitud

mlp/fur
S.80°/371

VALPARAÍSO, 21 de septiembre de 2023

El Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que se adoptarán para subsanar la situación que afecta al Hospital Carlos Van Buren, particularmente al departamento de Scanner de Imagenología, según los antecedentes que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8413D5462A379A6C



O F I C I O N °

PARA: SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA; SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES; MINISTERIO DE SALUD

DE: SR. DIEGO EDUARDO IBAÑEZ COTRONEO, H. Diputado de la República.

MATERIA: Solicita lo que indica.

FECHA: 21 de septiembre de 2023.

Solicito que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación a las instituciones que se señalan para que informen las acciones que se adoptarán para subsanar la situación de suma gravedad que está aconteciendo en el Hospital Carlos Van Buren, específicamente en el departamento de SCANNER de Imagenología.

Desde el 01 de Agosto hasta la fecha, han transcurrido 36 días sin que el Hospital cuente con un escáner de Imagenología Compleja, a pesar de ser un hospital de alta complejidad, reconocido por su especialización en Neurocirugía. Este equipo de Tomografía Axial Computarizada (TAC) resulta ser fundamental para el respaldo y diagnóstico en las intervenciones de Neurocirugía.

Este es el periodo de tiempo más prolongado en el que nos encontramos sin el funcionamiento del equipo. Las consecuencias de esta situación son, sin lugar a dudas, inhumanas para los pacientes, en especial aquellos que se encuentran en procesos de oncología, en evaluaciones prequirúrgicas, hospitalizados y aquellos que llegan a urgencias y deben esperar más de 12 horas para someterse a los exámenes necesarios para obtener un diagnóstico.

Actualmente, la única alternativa disponible es el uso del escáner de Oncología, el cual solo está disponible después de la atención de los pacientes de Radioterapia, a partir de las 17 horas en adelante.

Cabe mencionar que las condiciones para recibir a pacientes hospitalizados en este contexto son sumamente deficientes, y en muchos casos, estos pacientes deben llegar por sus propios medios. Acceder al escáner de Oncología, además, implica atravesar un patio al aire libre lleno de hoyos, utilizar un ascensor antiguo que funciona de manera intermitente, recorrer un pasillo interno y llegar a la sala de espera, para finalmente ingresar a través de un vestidor, que es un espacio reducido. En la sala de scanner de Oncología no se cuenta con una red de aspiración, oxígeno, carro de paro, o monitor, elementos indispensables para proporcionar una atención adecuada a los pacientes.

La lista de espera de pacientes ambulatorios ha alcanzado actualmente un número que supera los 150, sin tener en cuenta la demanda constante de pacientes hospitalizados y de urgencias que llegan día a día al hospital.

Como una sugerencia para abordar este conflicto y solventar esta situación crítica, la Confederación Nacional de los Trabajadores de la Salud proponen que el Director del Servicio de Salud autorice la liberación del escáner del Hospital Eduardo Pereira, de modo que pueda ser utilizado por el Hospital Carlos Van Buren. El personal de IMAC está dispuesto a subir a realizar los exámenes, incluyendo la



provisión de insumos necesarios. Además, recomiendan que el Hospital Claudio Vicuña realice sus escáneres en sus propias instalaciones, dado que cuentan con un TAC en pleno funcionamiento.

Se adjuntarán a este oficio los antecedentes que se tienen a disposición.

Se agradece vuestra gestión,

Atentamente.



DIEGO EDUARDO IBAÑEZ COTRONEO
Diputado de la República 6° Distrito

D.I.C./a.l.s/m.g.h















Escáner fuera de servicio mantiene en vilo a usuarios del Van Buren

Dispositivo lleva alrededor de un mes en mal estado. Paciente con tumor cerebral no ha podido ser operada por la falta del equipo.

Francisca Palma Schiller
francisca.palma@estrellavalpo.cl

Alrededor de un mes fuera de servicio lleva uno de los escáneres del hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, situación que afecta a pacientes que justamente requieren de este dispositivo para evaluar su estado de salud, como también para concretar intervenciones quirúrgicas.

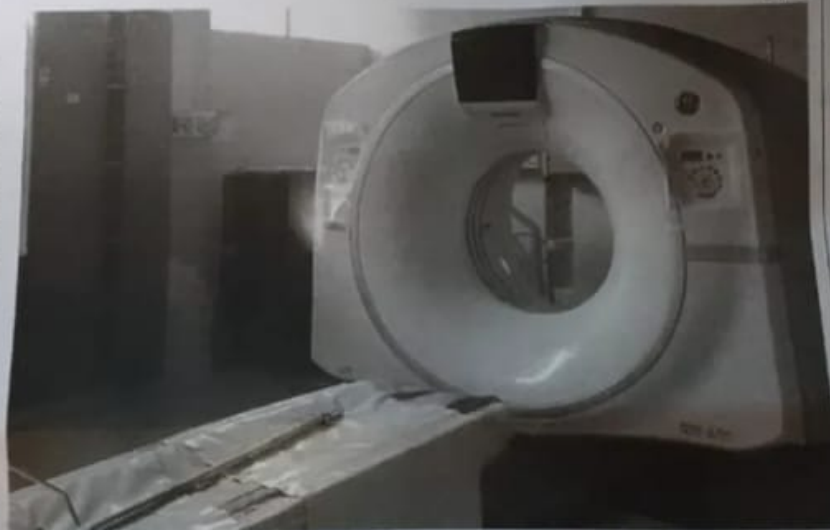
Ese es el caso de Alieth Navarro, porteña de 31 años a la que le diagnosticaron en agosto un tumor cerebral y que requiere del escáner para calendarizar su operación. En medio de su pesar, asegura que nadie le da explicaciones.

"Empecé con vómitos, dolencias, llegué al hospital y me dejaron hospitalizada el día 29 de agosto. Me detectaron un tumor en el cerebro y me dijeron que me tenían que operar de urgencia, sin embargo, para operarme el escáner tiene que estar ahí, para ir viendo si queda algo del tumor o no", señala la paciente.

"Como está fuera de servicio, el médico me dijo que tenía que esperar a que se abra un cupo en Santiago para operarme allá, pero nadie nos da mayores explicaciones, nadie sabe cuándo se va a arreglar y uno esperaría, para casos como el mío, una mayor velocidad, rapidez", añade preocupada, indicando que presuntamente hoy le entregarían novedades sobre su caso.

OFICIO

Ante la evidente necesidad de contar lo antes posible con este instrumento médico, el diputado de la zona, Tomás Lagomarsino, presentó un oficio a la di-



EL INSTRUMENTO ES FUNDAMENTAL PARA EVALUAR ESTADOS DE SALUD Y CIRUGÍAS.

rección del Servicio de Salud en respuesta a las denuncias realizadas por pacientes del hospital.

"Han tomado contacto conmigo familiares de pacientes hospitalizados en el hospital Van Buren, quienes me informaron que el Tomógrafo Axial Computarizado (TAC) no se encuentra funcionando por razones que ellos desconocen, pero que probablemente sea por un desperfecto", explica el parlamentario en su oficio.

Esta situación, añade Lagomarsino, "ha llevado a que los pacientes prolonguen su hospitalización sea por la espera de las imágenes diagnósticas mismas o de alguna intervención que requiera de dicho examen para tomar alguna decisión. Uno de los casos, cuyos familiares me contactaron, está esperando este examen imagenológico desde el 29 de agosto, otro desde el 15 de agosto y habría a lo menos otros tres pacientes en similares condiciones de espera".

En ese contexto, el di-

putado solicitó un informe que indique el estado actual de los TACs que forman parte del recinto, como también el calendario de mantenciones de estos equipos y el impacto que generan al momento de no estar operativos.

Por otra parte, requirió que "se adopten todas las medidas necesarias para no retrasar la resolución de los pacientes por la demora en la reparación de los desperfectos antedichos, inclusive, de ser necesario, derivarlos a otros centros públicos o privados para que se efectúen a la mayor brevedad posible estos exámenes".

REPUESTOS

Reconociendo la falla, desde el recinto declararon que "efectivamente el principal escáner de nuestro hospital, el que presta la mayor cantidad de exámenes al servicio de urgencia, cuidados intensivos y pacientes ambulatorios, se encuentra actualmente inoperativo por fallas técnicas".

"Este equipo tiene un alto nivel de operación, siendo uno de los que más exámenes y horas continuas de funcionamiento tiene en el país. No obstante ello, fue requerida la reparación a la empresa proveedora, la que debió importar los repuestos necesarios al extranjero", añadieron a través de un comunicado emitido a este medio comunicación.

Mientras, aclaran, como medida de mitigación, "se usó el escáner de oncología, el hospital Eduardo Pereira apoyó con la entrega de algunos cupos para la realización de los mismos y adicionalmente se han comprado servicios en el extrasistema".

Finalmente, cabe señalar que el ministerio de Salud otorgó pertinencia técnica al proyecto de un nuevo equipo de TAC y Resonancia Magnética Nuclear, lo cual, de concretarse, "permitirá contar con nuevos equipos ante este tipo de fallas, permitiendo una atención más oportuna".

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.

